

RESOLUCIÓN N° 04161 /2018

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

27 NOV. 2018

1. Presentación del interesado N° 29780, de fecha 21 de Noviembre de 2018;
2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 22 de Noviembre de 2018;
3. Informe de Deuda, de fecha 21 de Noviembre de 2018, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Ord. N° 77318313909, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 10 de Octubre de 2018, que indica domicilios históricos del contribuyente;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2018:**

PATENTE : 2-752839  
DIRECCIÓN : RIO DE JANEIRO N° 385, LOCAL 22  
NOMBRE : JUAN MARCELO CARQUÍN DÍAZ  
RUT. : 16.384.338-2  
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR  
MOTIVO : TÉRMINO DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/MAO/KMM/jam  
26.11.2018



MOISÉS ANDRADE ORTEGA  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE